

INFORME DE GESTIÓN

2018

TABLA DE CONTENIDO

CONSEJO DIRECTIVO	5
LISTADO DE MIEMBROS	10
COMITÉ DIRECTIVO	15
INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO & LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	17
DIRECCIÓN EJECUTIVA	21
ESTADOS FINANCIEROS	45





CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

PRINCIPALES



María Fernanda Galeano Rojo
Secretaria de Desarrollo
Económico de Medellín

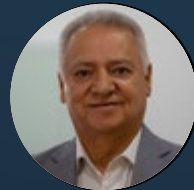


María Clara Ramirez Atehortua
Directora Sapiencia



Jose Alejandro González Jaramillo
Gerente General
Viajes Veracruz

SUPLENTES



Jaime Raigosa Celis
Gerente General
Turismo Total S.A.



Lina Botero Villa
Secretaria de Cultura
Ciudadana de Medellín



Alejandro de Bedout Arango
Secretario de la Juventud
de Medellín

REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

PRINCIPALES



Alejandro Restrepo Vélez
Gerente Imprideas



Ignacio Restrepo Restrepo
Director General
Esquema Publicidad

SUPLENTES



Jorge Villegas Betancur
Secretario General Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

PRINCIPALES



Clara Inés Heredia Viana
Gerente Unicentro Medellín



Julio Andres Casadiego Rivera
Gerente Colombia Travel Operator

SUPLENTES



Federico Miranda Ceballos
Gerente Marmoleo



Gonzalo Castaño Gil
Gerente Hotel Portón Medellín



LISTADO DE MIEMBROS

- a diciembre de 2018 -

180

MIEMBROS
ADHERENTES

79

MIEMBROS
PROMOTORES

2

MIEMBROS
HONORARIOS

MIEMBROS PROMOTORES

- Academia Antioqueña de Historia
 - Acopet (Asociación Colombiana de Periodistas y Escritores de Turismo)
 - Aerorepública S.A.
 - Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca
 - Alcaldía de Medellín
 - American Airlines INC Sucursal Colombiana
 - Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - Anato, Capitulo Antioquia Choco
 - Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco, Capítulo Antioquia - Choco
 - Asoguían (Asociación de Turismo de Antioquia)
 - Asociación Medellín Cultural - Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez
 - Blue Sky Travel Ltda
 - Cámara Colombiana de la Construcción- CAMACOL Regional de Antioquia
 - Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
 - Camino del Poblado S.A.
 - Carlos Federico Madrid Velásquez
 - Centro comercial y empresarial Obelisco PH
 - Centro Colombiano de Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional, Cecorp
 - Ciclo Comunicaciones Calidad y Servicio E.U.
 - Clara Inés Bustamante Posada (Gerproyectos S.A.S.)
- Colegio Mayor de Antioquia
 - Compañía del Hotel Nutibara S.A.
 - Compañía Panameña de Aviación S.A.
 - Coninsa & Ramón H S.A.
 - Consulado de Chile
 - Corporación Educación sin Fronteras
 - Corporación Lonja de Propiedad Raiz de Medellín y Antioquia
 - D Groupe SAS
 - El Colombiano S.A CIA S.C.A
 - Escuela Interamericana de Turismo S.A.S.
 - Estilo Ejecutivo Suites S.A. (Novelty Suites S.A.)
 - Estrategia y Producción S.A.
 - Fabiola Castro Mejía
 - Federación Nacional de Comerciantes "Fenalco" Seccional Antioquia
 - Fundación Inexmoda
 - Fundación para el Desarrollo Educativo
 - Fundación Universitaria María Cano
 - Gladis Díaz de Pérez
 - Global Operadora Hotelera S.A.S.
 - Hangar Musical S.A.S.
 - Hotel Dann Carlton Medellín S.A.
 - Hotel Portales del Campestre S.A.S.
 - Hotelera San Pedro del Fuerte S.A. - Hotel San Pedro del Fuerte
 - Hoteles de la Volcana S.A.S.
 - Humberto Upegui Espinal
 - Tuscania S.A.S
 - Inmobiliaria Llanogrande S.A. (Hotel Santiago de Arma S.A.)
 - Inversiones Ambassador Vélez & CIA S.C.S

- Inversiones Parque Lleras S.A.
- Jaime de Jesús Pérez Tamayo
- J Jairo Hoyos
- Juan Esteban Upegui Jiménez
- Leidy Johanna Lobo Piedrahita
- Llanotour LTDA
- López Abogados & Asociados S.A.S
- Lucila del Carmen Velásquez
- Luz Marina Alarcón
- Marketing de Ideas S.A.S.
- Museo de Antioquia
- Nelson Espitia Montaña
- Nutifinanzas S.A.
- Opción Hoy Limitada
- Operadora Hotelera Cabo de la Vela S.A. - Hotel Cabo de la Vela
- Organización Hotelera Gran Hotel S.A.

- Panelco S.A.S
- Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- Poblado Hoteles S.A.
- Portafolio Financiero S.A.
- Promotora de Ediciones y Comunicación S.A.
- Quinta Generación S.A.S.
- Santiago Puerta Logística y Mercadeo S.A.S.
- Sergio López Moreno
- Solo Amigos S.A
- Súper Centro de la Moda PH.
- Terminales de Transporte de Medellín S.A.
- Tesoro Tours S.A
- Unicom S.A.S.
- Universidad de Medellín
- Victoria Eugenia Ramírez
- Vidycom Ltda

MIEMBROS HONORARIOS

- Club de la Prensa de Medellín
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX

MIEMBROS ADHERENTES (A DICIEMBRES 31 DE 2018)

AEROLÍNEAS

- Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca

AGENCIAS DE VIAJE

- Omar de Jesús Soto Ramírez
- Viajes Bolívar LTDA

CASINOS

- Winner Group S.A

CENTRO DE CONVENCIONES

- Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

CENTROS COMERCIALES

- Centro Comercial “Sandiego” P.H.
- Centro Comercial Gran Plaza Propiedad Horizontal
- Centro Comercial Oviedo PH
- Centro Comercial Premium Plaza P.H.
- Centro Comercial Santafé Medellín PH
- Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH
- Parque Comercial El Tesoro PH
- Unión Centro Comercial PH

CLÍNICAS

- Clínica Medellín S.A.
- Promotora Médica Las Américas S.A.

CLUBES

- Club Campestre el Rodeo S.A
- Corporación Country Club Ejecutivos

CLUB - PROMOTOR DE SERVICIOS

- Inversiones OEI S.A.S - Centro de Sistemas de Antioquia S.A.S

EMPRESASDE TRANSPORTES

- Asociación de Transportadores Especiales
- Empresa Transportadora de Taxis Tax Individual S.A.
- Las Buseticas S.A.S.
- Renting Colombia S.A.S
- Transportadora ASIA S.A.S
- Transportes Especiales Senderos S.A.

EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS

- D´Groupe S.A.S
- Mercado Gastronómicos S.A.S

GRAN EMPRESA

- Colombiana de Comercio S.A
- El Colombiano S.A CIA S.C.A
- Empresa para la Seguridad Urbana ESU
- Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A.

GREMIO

- Cámara Colombiana de la Construcción- CAMACOL Regional de Antioquia
- Corporación Tour Gastronómico
- Federación Nacional de Comerciantes “Fenalco” Seccional Antioquia
- Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.

HOTELES

- Administradora Hotelera Medellín S.A.
- Camino del Poblado S.A.
- D Groupe SAS
- Díez Medellín S.A.S.
- Escada Financial Corp Sucursal Colombia
- Fundación Se Tierra de Agua
- Global Operadora Hotelera S.A.S.
- Grupo Hotelero y Turístico Ambar S.A
- Grupo Suites S.A.
- Home Club Paraíso SAS
- Hotel Dann Carlton Medellín S.A.
- Hotel Le Parc S.A.S
- Hotel Medellín Royal LTDA.
- Hoteles Estelar S.A.
- Hoteles de la Volcana S.A.S.
- Inversiones del Vecchio S.A.S
- Inversiones el Galeno S.A.S

- Orange Suites LTDA
- Poblado Hoteles S.A.
- Promotora Hotel San Fernando Plaza S.A.
- SAC- BE VENTURES COLOMBIA S.A.S
- Sites Group S.A.S
- Terra Biohotel S.A.S
- Weglamp

MUSEOS

- Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín
- Corporación Parque Explora
- Museo de Antioquia

OPERADOR DE EVENTOS

- Be Marketing S.A.S.
- Big Apple Productions Group S.A.S.
- Brandex-Global SAS
- Breakfast Club S.A.S
- El Cielo S.A.S
- Estrategia y Producción S.A.
- Estrella Grupo Empresarial S.A
- Fundación Universidad de Antioquia
- Gema Tours S.A.
- HH Eventos y Servicios SAS
- HPC Marketing y Eventos S.A
- OLE Organización Logística de Eventos Colombia SAS
- Santiago Puerta Logística y Mercadeo S.A.S.
- Solugistik S.A.S
- Ticket Factory Express S.A.S

OPERADOR DE TURISMO RECEPTIVO

- Aeroturex especiales S.A.S.
- Agatha Representaciones S.A.S
- Agencia de Viajes de Turismo Receptivo Destino Colombia S.A.S.
- Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.
- Alianza Mejía Palacio S.A.S

- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
- Camilo Andrés Uribe Cardenas
- Casa de Colombia en Medellín Limitada
- Colombia 57 Tours Travel & Logistics Ltda.
- Colombia Travel Operator S.A.S
- Erich Miled Duque Escobar
- Fly Colombia City Tour S.A.S.
- Gema Tours S.A.
- Operadora de Viajes y Turismo Destino Antioquia S.A.S
- Palenque Tours S.A.S
- Papayote Travel S.A.S
- Seditrans S.A.S
- Study Spanish Group S.A.S
- TeConnecta Tourism, Investment and Living
- Travel Solutions S.A.S
- True Colombia Travel S.A.S.
- Tucaya Colombia S.A.S
- Turismo en Medellín y Viajes y Turismo Globo S.A.S.
- Vicente Octavio Palma Perenguez
- Vista Mdellín.Travel S.A.S.

PARQUES DE CIUDAD

- Metroparques

PROVEEDOR DE SERVICIOS

- Alimentos Copelia - Productos Yupi
- Á Coté – Café Cultura
- Arcángel Experiencias de Marca S.A.S
- Artesonido S.A.S
- Asociación de criadores de caballos criollos colombianos de silla - ASDESILLA
- Cámara Lúcida S.A.S.
- Carlos Alberto Arbeláez Londoño
- Casaingenia S.A.S
- Centro de Idiomas Fun -N- Learn S.A.S
- Ciclo Comunicaciones Calidad y Servicio E.U.
- Cognos Online Solutions Colombia S.A.
- Compañía El Portal S.A.S.

- Comunicaciones integradas la Red 360 SAS
- Congress Colombia.Com S.A.S.
- Corporación Ballet Folclórico de Antioquia
- Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín
- Desarrollos Exclusivos e Insumos S.A.S.
- Distribuidores de Vinos y Licores S.A.S
- El Color de tus Ideas S.A.S
- Entorno Digital Comunicación Estratégica S.A.S
- Esencial Colectivo de Comunicaciones S.A.S
- Especialistas en Flores S.A.S.
- Esquema Publicidad S.A.
- Estructura Creativa S.A.S
- Extrategia Ecoprint S.A.S.
- Feeling Company S.A.S
- Fundación BNF
- Fundación Museo del transporte de Antioquia
- Fundación Prolírica de Antioquia
- Génesis Producciones SAS
- Globo Publicidad S.A.S
- Grupo Habla Creativo S.A.S.
- Hangar Musical S.A.S.
- Hercas Publicidad Exterior S.A.S.
- JR John Rojas A S.A.S.
- Limbo Bike
- Lina Calderón Gallón
- Los Mercantes S.A
- Maquinando tecnología, publicidad y diseño S.A.S
- María Bernarda Restrepo de Blandón
- Matipos S.A.S
- MBP Group S.A.S
- Mobilia Group S.A.S.
- Norman Velásquez Álvarez
- Oficinas por tiempo S.A.S
- OMV Publicidad S.A.S
- Opción Hoy Limitada
- Panelco S.A.S
- País Gourmet S.A.S
- Productora de Imágenes S.A.S
- Puntual Diseño Gráfico
- Reinventa Negocios S.A.S.

- Study Union International Medellín S.A.S.
- Taller de Edición S.A
- Telepress S.A.S.
- Ticket Fast S.A.S
- Tripartita Comunicaciones S.A.S.
- VIP Logística

RECINTOS PARA EVENTOS

- Copropiedad central Mayorista de Antioquia P.H
- Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví
- Fundación Jardín Botánico de Medellín
- La Empresa Cultural S.A.S.

RESTAURANTES

- Martha Nelly Blandon Restrepo
- Cielo Básico S.A.S
- Cocina Artesanal La Provincia S.A.
- Hatoviejo Limitada
- Inversiones Alimenticias La Pampa S.A.
- Inversiones Kanzas S.A.S.
- La Tienda del Vino
- Sereno Producciones S.A.S.
- Triada Colombia S.A.S
- Zona Camp - Restaurante Colosal

TERMINALES DE TRANSPORTE

- Terminales de Transporte de Medellín S.A.

UNIVERSIDAD

- Colegio Mayor de Antioquia
- Universidad de Medellín
- Universidad EAFIT
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Pontificia Bolivariana





Ana María
Moreno Gómez
Directora Ejecutiva

Laura
Sepúlveda Marín
Secretaria General

Laura
Giraldo Hincapié
Asistente Ejecutiva

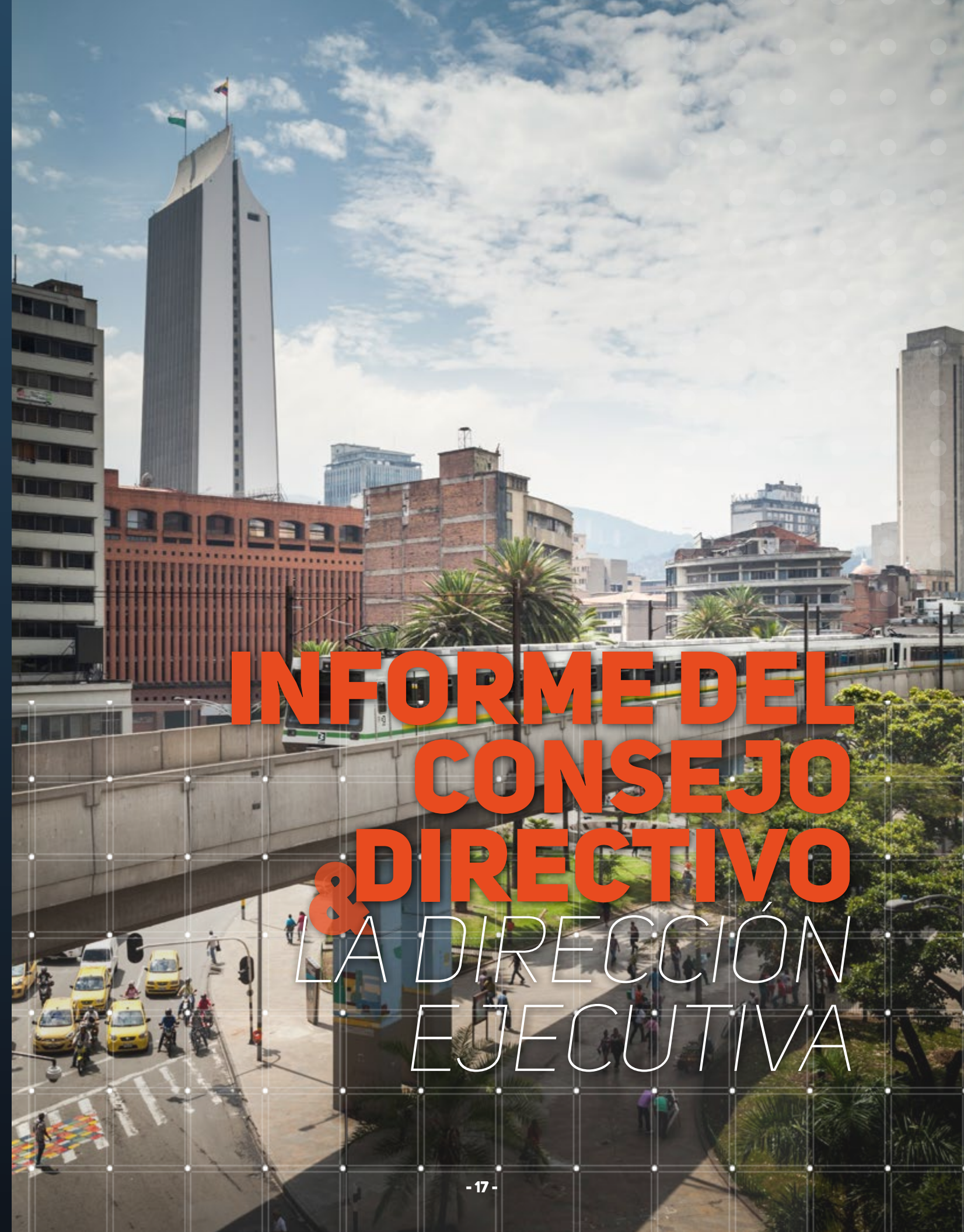
Marcela
Jaramillo Duque
Dir.^a Administrativa y
Financiera

Clemencia
Botero Fernández
Dir.^a de Promoción
de Destino

Carolina
Ortiz Montoya
Dir.^a Comercial

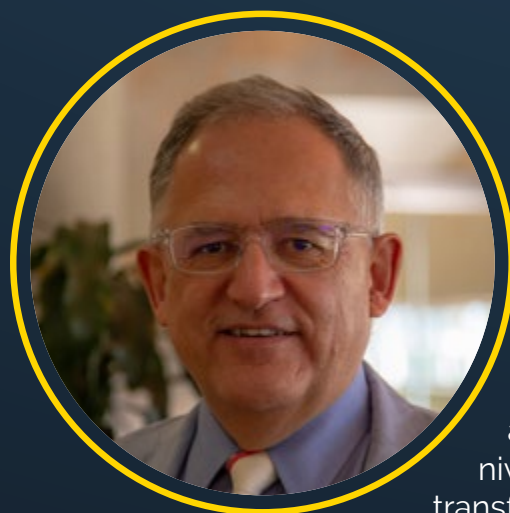
Natalia
Ángel Henríquez
Dir.^a de Prensa y RRPP

Jessika
Montoya Jaramillo
Dir.^a de Marketing



INFORME DEL CONSEJO & DIRECTIVO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

MENSAJE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



Pasión, compromiso y enfoque en la calidad de vida de la ciudad- región han sido claves para el trabajo del Consejo Directivo del Greater Medellin Convention and Visitors Bureau este periodo.

Colombia está viviendo un momento especial en cuanto a su imagen y reconocimiento a nivel mundial por sus valores, su transformación y el deseo de mejoramiento continuo de sus habitantes, que unido a sus atributos naturales hacen de ella un lugar para sentirlo y disfrutarlo.

Nuestra región es protagonista de esa mirada ante el mundo, lo cual en el Consejo Directivo nos motiva minuto a minuto a trabajar con gran amor por ella, generando estrategias y tácticas conectadas con esta realidad en una clara y productiva alineación entre el sector público y el privado.

Para esta industria regional, es clave continuar apostándole a un crecimiento continuo basado en empresas con servicio de talla mundial, con mejores prácticas, oferta real y en especial propiciando experiencias únicas a los visitantes.

Gracias a la confianza de quienes nos asignaron esta tarea: al sector público local, departamental y nacional; a las entidades internacionales quienes nos acompañaron en este periodo; a todos los miembros de El Bureau y al grupo de trabajo de la fundación que con su labor hacen gran aporte a la humanidad.



A mis compañeros del Consejo Directivo mi admiración por sus aportes como parte de la construcción diaria de una ciudad – región, en función de atraer visitantes quienes además de conocer, aprenden y experimentan algo nuevo.

Entre todos aportamos para dejar un legado donde los habitantes de Medellín y Antioquia se benefician más allá de lo económico, no solo compartiendo nuestra cultura con visitantes de diferentes lugares del mundo, sino aprendiendo de ellos.

La información a continuación para todos los miembros de la fundación, será de gran utilidad y base para seguir construyendo país.

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Me siento orgullosa de ser hoy la persona encargada de liderar una entidad que tanto le aporta al desarrollo económico y social de Medellín y Antioquia. Es satisfactorio ver como día a día avanzamos en los resultados del proceso de captación de eventos y de promoción de la región como destino turístico vacacional y de reuniones.

Vienen grandes retos, los cuales nos motivan a ser cada vez más estratégicos, innovadores y eficientes. Queremos llevar a Medellín y Antioquia en el 2024 a ser referente mundial como región innovadora y transformadora, social y culturalmente. Un destino ejemplo de naturaleza integrada a la ciudad, la mejor región de Colombia para viajes cortos y uno de los líderes en Latinoamérica en el turismo MICE (por sus siglas en inglés: reuniones, incentivos, convenciones y eventos).

Uno de los focos estratégicos de El Bureau, es la captación de eventos, lo cual dejó como resultado en el 2018, una cifra record de 100 eventos captados para Medellín que se estima dejarán un impacto económico de USD 48 millones (63 internacionales y 37 nacionales), que se estima el desarrollo económico no es el único resultado que queda de los eventos. La visibilidad positiva de este destino alrededor del mundo, el conocimiento que dejan en la ciudad y el impacto social, son aspectos muy importantes para resaltar.

ALGUNOS DE LOS EVENTOS CAPTADOS QUE DEJARÁN POSITIVOS RESULTADOS EN SU PROCESO DE CONSOLIDACIÓN COMO CIUDAD DE GRANDES EVENTOS INTERNACIONALES, SON:

Asamblea General
de la OEA
(2019)

Conferencia Internacional
UNESCO de Ciudades
del Aprendizaje
(2019)

Congreso Mundial del
Aguacate
(2019)

Campeonato Máster
de Natación
(2020)

Fiexpo
Latinoamérica
(2021)

El segundo foco estratégico es la promoción de la ciudad y del departamento como destino de reuniones y de turismo vacacional.

Trabajamos fuertemente para que Medellín y Antioquia estuvieran presentes en las grandes vitrinas del mundo donde inicia parte de la cadena de demanda del destino: las ferias de turismo. Allí, generamos negocios y alianzas con agencias de viajes, mayoristas, asociaciones, operadores de eventos, casas de incentivos, quienes ponen nuestra región, a disposición del viajero final y de los organizadores de eventos.

En el 2018, asistimos a 14 ferias internacionales, 11 enfocadas en turismo de reuniones y 3 en vacacional. En estas realizamos más de 400 citas comerciales que significaron oportunidades de captación de potenciales eventos y de promoción de destino para incentivar la venta de paquetes turísticos de Medellín y Antioquia a través de las agencias y mayoristas. Una de las ferias fue USTOA, la asociación de turoperadores más grande de los Estados Unidos, a través de quienes Medellín fue incluida en más de 15 paquetes turísticos.

Adicionalmente, estas acciones de promoción impactan directamente el posiciona-

miento positivo de Medellín y Antioquia a nivel nacional e internacional. En 2018, por primera vez, nuestra ciudad hizo parte de la agenda académica de una de las ferias de turismo más importantes del mundo: World Travel Market, en Londres. Durante la conferencia compartimos la historia de nuestra transformación y cómo hemos convertido este proceso en una experiencia turística diferencial que honra nuestro pasado, pero que nos fortalece como destino.

Construir reputación positiva de la región trae como resultado, un mayor número de viajeros. En 2018 le apostamos a una estrategia digital integral que nos conectó con el mundo, en el marco de las últimas tendencias del marketing digital de destinos. Más de 16 millones de personas recibieron contenidos para planear su viaje a Medellín, a través de la plataforma Medellin.travel. Hoy, el 93% de los seguidores en redes de esta plataforma digital de ciudad, se concentran en mercados internacionales meta.

En 2018 generamos noticias positivas que ocuparon espacio en medios de comunicación internacionales, canales fundamentales en la construcción de esa reputación positiva que queremos lograr para

nuestra región. Durante el año generamos 165 noticias de Medellín en medios internacionales, esto quiere decir que en promedio 3 noticias positivas se publicaron semanalmente en la prensa internacional. La visibilidad que generó Medellín como destino turístico en medios locales, nacionales e internacionales se valoró en el 2018 en \$34.500 millones de pesos. Esta estrategia de contenidos nos permite llegar a nuestro público objetivo, con información atractiva del destino que motiva las personas a visitar Medellín y Antioquia.

Una vez el turista llega a la región, tenemos una gran responsabilidad: brindar información de calidad para que su estadía sea memorable. En 2018 la Alcaldía de Medellín nos encomendó la operación de los Puntos de Información Turística – PITs- gestión que adelantamos con satisfactorios resultados. Los cinco PITs de Medellín fueron los mejor calificados por FONTUR, entre los 134 que operan en Colombia. Además, logramos un incremento de 10 puntos en la calificación del servicio al turista, en comparación con los resultados de 2017, pasando de 68 a 78 puntos.

TRABAJO EN EQUIPO CON MIEMBROS BUREAU

Nuestro propósito es generar demanda y negocios para esta región y estamos convencidos de que debemos trabajar juntos para conectar la oferta de la ciudad, con la demanda nacional e internacional. Desde El Bureau le apostamos a los procesos de capacitación para el sector y facilitamos espacios que propiciaron negocios entre los aliados Bureau.

En el 2018, lideramos capacitaciones dirigidas específicamente a los actores del sector turístico para la promoción y venta del destino, en las cuales participaron más de 620 personas. Además, realizamos 16 capacitaciones propias o en alianza con miembros, que impactaron a 220 personas. Trabajamos temas como: turismo accesible, gerencia del servicio, credibilidad comercial, entre otros.

Igualmente, somos conscientes de las necesidades del sector, de aquellos aspectos en los que debemos fortalecernos como ciudad, por eso le apostamos a temas como el bilingüismo. Tuvimos 100 beneficiados de la estrategia "Territorio Bilingüe" que se hizo en alianza con Sapiencia.

Queremos que los negocios crezcan para todos, por eso continuamos publicando las necesidades de contratación de El Bureau y de terceros a través de nuestra plataforma digital, por medio de la cual en 2018



fueron contratados más de 650 millones de pesos. Además, fortalecimos la conexión entre los empresarios. En nuestra rueda de oportunidades participaron 101 empresas que sostuvieron 460 citas comerciales.

Facilitamos oportunidades a través de las cuales nuestros miembros pudieron realizar negocios en ferias especializadas en turismo. Es el caso de Colombia Travel Expo, donde se comercializaron diez espacios con beneficios especiales para los miembros Bureau. Allí, facilitamos 108 oportunidades de negocios con compradores nacionales e internacionales.

Igualmente tuvimos una importante participación de empresarios en la Vitrina Turística de Anato, feria internacional en la que gestionamos, en convenio con la Alcaldía de Medellín y de la Gobernación de Antioquia, una agenda comercial en la que participaron 37 empresas de turismo de Medellín y Antioquia. Se estima una valoración económica de 1.155 millones de pesos en negocios.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA UN MAYOR IMPACTO EN LA GESTIÓN

En el 2018 administramos de manera eficiente los recursos del contrato con la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia para la promoción de la ciudad región y la captación de eventos. Además, aportamos de manera importante a la generación de mayores recursos para ser reinvertidos en el objeto de la Fundación. A través de la gestión comercial liderada por El Bureau, logramos ingresos que potencian nuestra labor en beneficio de la ciudad y del departamento.

EN EL 2018 REGISTRAMOS INGRESOS POR MÁS DE 13MIL MILLONES DE PESOS, UN 24,4% MÁS QUE EN EL 2017, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- \$7.894 millones asociados al contrato de promoción de ciudad con la Alcaldía de Medellín
- \$3.267 millones por Ferias de ciudad con la Alcaldía de Medellín
- \$821 millones a través de la Gobernación de Antioquia para la promoción de la región
- \$456 millones por concepto de membresías
- \$590 millones por otros ingresos operacionales.



ALGUNOS RESULTADOS A DESTACAR CON RESPECTO A LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SON:

- Se generaron excedentes por valor de \$2.037 millones (un 15,6% del total de ingresos).
- Recuperamos el 44% de la cartera en cobro prejurídico.
- En cumplimiento del decreto 2150 de 2017, mantuvimos la calificación dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta. Esto implica que, al ser reafirmados como entidad Sin Ánimo de Lucro, aportamos a la viabilidad financiera de la Fundación.
- Implementamos el sistema de facturación electrónica.
- Cumplimos con la normatividad sobre la creación de los instrumentos archivísticos exigidos por el Archivo General de la Nación. Esto se refiere a las Tablas de Retención Documental, que permiten salvaguardar de manera adecuada el archivo de gestión de la Fundación.

- Realizamos inventario y marcación de activos fijos de compañía y comparación con información contable, lo que nos permite tener un mayor control y seguimiento de éstos.
- Dentro de la gestión de TI implementamos el sistema de seguridad perimetral Firewall, el cual nos permite tener control y seguridad en el acceso a la red. Hicimos también el inventario y marcación de equipos tecnológicos, marcación de puntos de red, actualización de circuito cerrado de TV, formalización de eliminación de residuos tecnológicos con el cumplimiento de las normas de disposición final, entre otros.

FORTALECIMIENTO INTERNO PARA UNA MEJOR PROYECCIÓN EXTERNA

2018 fue también un año para el fortalecimiento interno. Estamos convencidos de la importancia de mantener un equipo de trabajo motivado y con una visión clara de los objetivos. Por ello, implementamos una política de salario emocional para la satisfacción de las necesidades personales y familiares de los empleados. Igualmente, hicimos un diagnóstico de escala salarial que arrojó como resultado que nuestra remuneración del personal cumple con los estándares de competitividad y equidad del mercado.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo fue totalmente implementado en el 2018, haciéndonos merecedores a postularnos en el año 2019 al reconocimiento "Premio a la excelencia" otorgado por la ARL Sura.

También realizamos la evaluación del personal tanto en el cumplimiento de sus funciones como en la satisfacción con su labor, obteniendo un 95% de favorabilidad en el resultado.

SITUACIÓN JURÍDICA DE EL BUREAU

De acuerdo con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1 de la ley 603 de 2000, presentamos los siguientes resultados del ejercicio del año 2018: la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau – Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia, en ejercicio de su objeto social, responde a sus principios institucionales con transparencia y legalidad en la ejecución de los recursos públicos y privados.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que la Dirección Ejecutiva, acatando los mandatos estatutarios y en ejercicio de las funciones que le fueron asignadas, ha dado cumplimiento a las normas sobre protección de datos personales, propiedad intelectual derechos de autor y demás disposiciones que la rigen, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.





En cuanto a las operaciones celebradas con los miembros, la Fundación, a través de sus mecanismos propios y acatando la ley y los estatutos, ha alcanzado sus objetivos. Se celebraron contrataciones, convenios de afiliación a membresías y se efectuaron los pagos a los empleados en términos de ley, en contraprestación a sus funciones.

A lo largo del presente informe se ha plasmado la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad a cierre del período contable del año 2018, relacionando el estado y evolución de los mismos, sin que hayan ocurrido acontecimientos relevantes al cierre del ejercicio que merezcan consideraciones adicionales.

Frente a los hechos jurídicos sucedidos durante la vigencia 2018, no cursó ningún proceso judicial en el que El Bureau estuviera vinculado como demandado y mantenemos en cero el porcentaje de condenas en procesos judiciales.

EN EL AÑO 2018 SE FORMALIZÓ E IMPLEMENTÓ LA REFORMA ESTATUTARIA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE MIEMBROS EN LO REFERENTE A:

- Cambio de razón social
- Cambio de condicionamiento de duración
- Cambio de nominación del cargo de gerente general
- Modificación de número de representantes legales suplentes
- Inclusión de causales de pérdida de la calidad de miembro

Se elaboró el libro de asociados en cumplimiento de la normatividad vigente para el efecto, garantizando la correcta consignación de las vinculaciones y retiros de nuestros miembros a lo largo de la historia de la Fundación.

Se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo introduciendo las nuevas disposiciones normativas. En el 2019 se socializará para cumplir cabalmente con el procedimiento establecido para la formalización de dicha actualización.

De otro lado, se presentó al Consejo Directivo el resultado de la construcción del manual de contratación y se inició el desarrollo de una herramienta tecnológica que facilite el seguimiento y control de todas las solicitudes y procesos contractuales, poniendo la tecnología al servicio del mejoramiento de los procesos internos para una mayor seguridad jurídica.

Se implementó la plataforma de Gobierno Corporativo propuesta por la Alcaldía de Medellín, como una medida de control y seguimiento a las acciones y decisiones tomadas por el Consejo Directivo, generando mayor trazabilidad a los documentos y procesos legales de la entidad.

Se realizó un segundo diagnóstico interno de gobernabilidad de la entidad, buscando encontrar las acciones que nos permitan alinear a quienes toman decisiones de la Fundación (miembros, directivos y Dirección Ejecutiva) hacia la consecución de metas comunes, controlando y haciendo seguimiento de manera constante a estas acciones, para que la Fundación además de desarrollar su objeto misional, crezca y se proyecte de manera ordenada y estratégica.

En el 2019, esperamos implementar el plan de acción frente a las recomendaciones y buenas prácticas en Gobierno Corporativo y redefinir, con base en ello, la matriz de riesgo jurídico de la entidad para que el accionar de la misma siga determinado por criterios de efectividad y seguridad jurídica.



JUNTOS LOGRAMOS GENERAR CRECIMIENTO TURÍSTICO AL DESTINO

Hemos descrito los principales logros de la gestión Bureau en 2018 y quiero cerrar resaltando que esta labor significa un aporte decidido para incentivar la llegada de viajeros a la región, pues sabemos que esto se traduce en desarrollo económico y social para Medellín y Antioquia.

A diciembre de 2018, el Sistema de Indicadores Turísticos de Medellín y Antioquia – SITUR- reportó un crecimiento en la llegada de viajeros provenientes del exterior de un 12% en comparación con el año anterior. De los 823.247 viajeros que pasaron por Punto de Control Migratorio, 322.991 fueron extranjeros, arrojando un incremento del 17% comparado con respecto a 2017.

Para comprender la importancia de este crecimiento, basta con compararlo con el promedio mundial que estimó la Organización Mundial de Turismo para 2018. Según esta organización, el mundo creció entre el 6% y 7% en llegada de turistas internacionales, mientras que Medellín creció un 17%.

Estos resultados nos llenan de alegría y de motivación para seguir trabajando juntos. Este es un logro de la ciudad y de cada uno de los actores de la industria turística.

IMPACTO DE LA GESTIÓN

CAPTACIÓN

CAPTAMOS
Cifra histórica

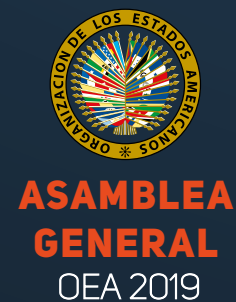
100 EVENTOS
PARA MEDELLÍN

63%
INTERNACIONAL

37%
NACIONAL

USD 48 MILLONES
Derrama económica
estimada

ALGUNOS EVENTOS CAPTADOS



ALGUNOS EVENTOS DE ALTA VISIBILIDAD REALIZADOS EN 2018



CAPTACIÓN EVENTOS ICCA

19 EVENTOS | **2018**

12 EVENTOS | **2017**



IMPACTO DE LA GESTIÓN

PROMOCIÓN

ASISTIMOS A

14 FERIAS INTERNACIONALES
11 ENFOCADAS TURISMO DE REUNIONES
3 ENFOCADAS TURISMO VACACIONAL

+ DE 400 CITAS COMERCIALES



De las 11 ferias de turismo de reuniones

43 LEADS GENERADOS
eventos potenciales para traer a Medellín



POR PRIMERA VEZ MEDELLÍN:
CONFERENCISTA EN AGENDA ACADÉMICA
WORLD TRAVEL MARKET LONDRES

Medellín está incluido en más de
15 PAQUETES TURÍSTICOS
de mayoristas miembros de la
ASOCIACIÓN DE TOUR OPERADORES DE ESTADOS UNIDOS - USTOA -

ESTRATEGIA DIGITAL



+ DE 16 MILLONES DE PERSONAS
recibieron contenidos digitales para planear su viaje a MEDELLÍN



93% DE LOS SEGUIDORES
en redes se concentran en
MERCADOS INTERNACIONALES META

\$1: \$700
Retorno de inversión

541.000
interacciones directas

IMPACTO DE LA GESTIÓN

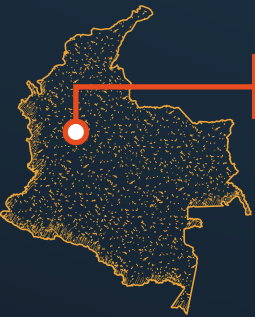
PROMOCIÓN



GENERAMOS
165 NOTICIAS DE MEDELLÍN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTRENACIONALES
En promedio 3 noticias positivas de Medellín se publicaron semanalmente en medios internacionales a través de gestión Bureau.

\$1: \$140
Retorno de inversión

FREEPRESS
\$34.5 MIL MILLONES
en 2018



LOS 5 PITS DE MEDELLÍN
fueron los mejor calificados por **FONTUR** entre los 134 que operan en Colombia



+ DE 150.000 TURISTAS
atendidos en los PITs

INCREMENTO DE
10 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN
de servicio al turista en los PITs pasando de 68 ptos. a 78 ptos.
2017 vs. 2018

IMPACTO DE LA GESTIÓN

FORTALECIMIENTO



FACILITAMOS
16 CAPACITACIONES ACADÉMICAS
propias o en alianza con miembros y otras entidades



220 PERSONAS IMPACTADAS
Turismo Accesible
Gerencia del Servicio
Credibilidad Comercial

LIDERAMOS
CAPACITACIONES
para promoción y venta del destino

620 PERSONAS IMPACTADAS

CONEXIÓN MIEMBROS BUREAU
RUEDA DE OPORTUNIDADES

101 EMPRESAS PARTICIPANTES

460 CITAS COMERCIALES



AGENDA COMERCIAL
ANATO 2018
\$1.155 MILLONES
valoración estimada de negocios

Oportunidades directas de negocio para
37 EMPRESAS DE TURISMO
DE MEDELLÍN Y ANTIOQUA

IMPACTO DE LA GESTIÓN

GESTIÓN CORPORATIVA Y DE RECURSO HUMANO



DIAGNÓSTICO ESCALA SALARIAL CUMPLIMOS

los estándares de competitividad y equidad del mercado

IMPLEMENTACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA



CALIFICACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

RECUPERACIÓN 44% CARTERA en cobro prejurídico



DIAGNÓSTICO GOBIERNO CORPORATIVO de membresías



IMPLEMENTACIÓN SALARIO EMOCIONAL Para la satisfacción de las necesidades personales y familiares de los empleados



EL CAMINO QUE SIGUE

He mencionado de manera reiterada la importancia de trabajar unidos, pero no solo me refiero a los miembros Bureau. El 2019 será un año para mantener la articulación con el gobierno local, y fortalecer aún más el trabajo con el gobierno departamental y nacional, quien ha hecho énfasis en que el turismo es uno de los motores de desarrollo y, como país, es uno de los focos estratégicos para el crecimiento de la economía.

Igualmente, como Bureau, estamos comprometidos con enfocar los esfuerzos para aportar al turismo sostenible. Es especialmente importante para nosotros contribuir al desarrollo del destino desde un punto de vista social, por ello cada vez estará más presente en nuestro discurso de captación de eventos, encontrar la forma en que cada uno de ellos deje algún impacto social para la ciudad. El desarrollo de proyectos posteriores al evento, el trabajo directo con la comunidad, la infraestructura que le queda al destino luego del evento, el conocimiento para los grupos de investigación, entre otros aspectos, hacen parte del legado que queremos que todos los eventos dejen a la ciudad.



El camino es claro, nuestros focos estratégicos están definidos bajo la orientación de nuestro Consejo Directivo: captación de eventos y promoción de la región como destino turístico vacacional y de reuniones. Para ello, trabajaremos de la mano con el público especializado, quienes para el mundo de la captación, están representados en las asociaciones, los operadores de eventos y certámenes, el mercado corporativo y las casas de incentivos. Especialmente con estos dos últimos públicos hay grandes oportunidades aún por explorar.

Debemos ante todo conocer nuestras capacidades y potencialidades como destino. Para el mundo de los eventos es importante mantener la conexión con las vocaciones de la ciudad, es decir, sabemos que Medellín tiene mucho para ofrecer para los eventos de salud, industrias 4.0, eventos gubernamentales, de economía naranja, deportivos e incentivos. Igualmente, sabemos que nuestro potencial fuerte es en eventos de entre 50 y 500 asistentes (lo cual no significa que abandonaremos los eventos de gran formato), pero sí sacaremos el mayor provecho de nuestras fortalezas. Los eventos de formato mediano aportan un dinamismo permanente y ayudan a desestacionalizar la llegada de viajeros.



Tenemos claro que queremos llevar a Medellín y Antioquia en el 2024 a ser referentes mundiales como una región innovadora y transformadora, social y culturalmente y en un destino ejemplo de naturaleza integrada en la ciudad, además de la mejor región de Colombia para viajes cortos y uno de los líderes en Latinoamérica en el turismo MICE; y en este sentido sabemos que el posicionamiento y reputación son fundamentales. El primer paso para ello, es alinear el discurso turístico con los diversos actores de la industria, que permita lograr una comunicación consistente y unificada con el turista.

En este proceso, jugarán un papel importante los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, como

generadores de opinión pública favorable, a través de quienes damos a conocer las noticias positivas del destino. Igualmente, haremos énfasis en las estrategias digitales como uno de los principales canales a través del cual los turistas toman sus decisiones de viaje.

El comportamiento histórico de los mercados emisores de viajeros, las actuales tendencias mundiales de consumo de turismo, la conectividad aérea y las experiencias que está en capacidad de ofrecer el destino, son aspectos claves en la definición de los mercados en los que nos enfocaremos en 2019.

Para la promoción vacacional, los mercados internacionales los catalogamos en 3 grupos: priorizados (EEUU, Panamá, Méxi-

co, España, Perú y Ecuador), en consolidación (Brasil, Argentina, Caribe) y en exploración (Alemania, Canadá, Chile, Costa Rica, Francia y Reino Unido).

Existe un foco permanente de gestión en cuanto al trabajo con los mercados internacionales: la conectividad aérea. Si bien es cierto Medellín ha crecido de manera importante en sus rutas aéreas internacionales, tenemos el deber de continuar trabajando unidos para generar estrategias de fidelización con las aerolíneas actuales y agregar más valor que incentive la apertura de nuevas rutas y la llegada de nuevas aerolíneas.

En el campo nacional las acciones de promoción las enfocaremos en Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Eje Cafetero y Cartagena. Las diferentes ciudades de Colombia y los municipios del departamento de Antioquia constituyen un mercado natural y cercano que facilita la decisión de viaje a nuestra región y por ello es importante aprovechar todo su potencial.

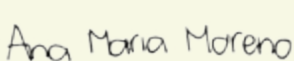
A nivel institucional, nos centraremos en avanzar en la sostenibilidad de El Bureau, en ser cada vez más eficientes y estratégicos. Somos conscientes de nuestro papel articulador entre el sector público y la empresa privada, y debemos capitalizar el conocimiento que adquirimos a través de las acciones de promoción y los procesos de investigación que adelantamos, para ponerlas al servicio de la industria local y regional. Esto implica indudablemente involucrar en nuestro día a día el pensamiento innovador para que de la mano de organismos aliados como la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia, Procolombia, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Anato, Cotelco, entre muchos otros, generemos más y mejores oportunidades de crecimiento de la industria y los empresarios.

Finalmente, en 2019 seremos aliados de la Subsecretaría de Turismo de Medellín y del Clúster de Turismo de Negocios para seguir fortaleciendo de la industria turística local. La permanente capacitación de los diversos actores de la cadena, es una de las mejores estrategias para estar preparados como destino y recibir el crecimiento turístico del que hoy somos testigos.

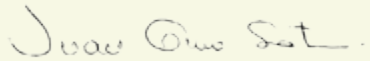
*“JUNTOS ES COMO HEMOS
ALCANZADO GRANDES
RESULTADOS PARA
MEDELLÍN Y ANTIOQUIA,
Y JUNTOS DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO
PARA LLEVAR A ESTE DESTINO DONDE LO
QUEREMOS VER!”*

ESTADOS
FINANCIEROS

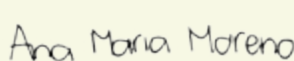
FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)				
ACTIVO	2018	2017	Var %	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	1.273.668	788.748	61%	\$ 484.920
Inversiones	1.301.664	1.552.969	-16%	\$ (251.305)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	2.575.332	2.341.717	10%	\$ 233.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3)				
Deudores Clientes	336.497	1.045.880	-68%	\$ (709.383)
Total Activo Corriente	2.911.830	3.387.597	-14%	\$ (475.767)
ACTIVO NO CORRIENTE				
DEUDORES CLIENTES (Nota 4)	2.420	56.967	-96%	\$ (54.547)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 5)	82.168	119.156	-31%	\$ (36.988)
INTANGIBLES (Nota 6)	40.459	80.919	-50%	\$ (40.461)
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	19.417	20.100	-3%	\$ (683)
Total Activo no Corriente	144.464	277.142	-48%	\$ (132.679)
TOTAL ACTIVO	\$3.056.294	\$3.664.739	-17%	\$ (608.446)
PASVIO	2018	2017	Var %	VARIACIÓN
PASIVOS CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	20.438	26.351	-22%	\$ (5.913)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	282.998	633.862	-55%	\$ (350.863)
Impuestos corrientes por pagar (Nota 9)	28.849	99.433	-71%	\$ (70.584)
Beneficios a los empleados	229.467	202.336	13%	\$ 27.131
Otros pasivos	314	0	100%	\$ 314
Total Pasivo Corriente	562.066	961.982	-42%	\$ (399.916)
TOTAL PASIVO	\$562.066	\$961.982	-42%	\$ (399.916)
PATRIMONIO	2018	2017	Var %	VARIACIÓN
Capital Social	310.062	310.062	0%	\$ 0
Excedentes Retenidos	24.883	24.883	0%	\$ 0
Ajuste por adopción NIIF	969	969	0%	\$ 0
Excedentes capitalizados	121.378	121.378	0%	\$ 0
Excedentes Neto del Ejercicio	2.036.936	2.245.465	-9%	\$ (208.529)
TOTAL PATRIMONIO	\$2.494.228	\$2.702.757	-8%	\$ (208.529)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$3.056.294	\$3.664.739	-17%	\$ (608.445)
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros				

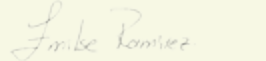

ANA MARÍA MORENO GÓMEZ
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora
TP 56.947-T


JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
TP 34.620-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del ejercicio	2.036.936	2.245.465
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	109.425	99.630
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.146.361	2.345.095
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	763.930	894.858
Cuentas por Pagar	-350.863	-1.329.037
Impuestos por Pagar	-70.584	-153.426
Beneficios a Empleados	27.131	-4.409
Otros Pasivos	314	0
Utilización de Excedentes	-2.245.465	-2.415.950
EFFECTIVO NETO PROVISTO, (UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.875.538	-3.007.964
	270.823	-662.869
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-10.005	-17.803
Venta de propiedades de inversión	0	102.891
Aumento en cargos diferidos	-21.289	-22.007
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-31.294	63.081
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	-5.913	-303
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-5.913	-303
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	233.616	-600.091
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.341.717	2.941.808
AL FINAL DEL EJERCICIO	2.575.332	2.341.717
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros		

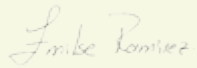

ANA MARÍA MORENO GÓMEZ
Representante Legal

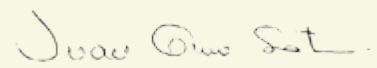

EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora
TP 56.947-T


JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
TP 34.620-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

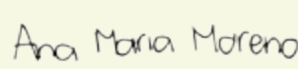
FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)			
	2018	2017	Var %
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 10)	\$13.027.704	\$10.470.176	24,4%
COSTO DE VENTAS	\$7.560.625	\$5.911.625	27,9%
EXCEDENTE BRUTO	\$5.467.080	\$4.558.551	19,9%
GASTOS OPERACIONALES (Nota 12)	\$3.313.651	\$2.485.844	33,3%
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$2.153.429	\$2.072.707	3,9%
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 11)	\$84.843	\$288.454	-70,6%
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 13)	\$174.179	\$104.213	67,1%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$2.064.093	\$2.256.947	-8,5%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEM.	\$27.157	\$11.482	136,5%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$2.036.936	\$2.245.465	-9,3%
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros			

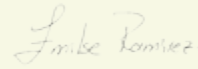

ANA MARÍA MORENO GÓMEZ
Contadora
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora
TP 56.947-T


JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
TP 34.620-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)						
	Aportes de Capital	Excedentes Retenidos	Ajustes Adopción NIIF	Excedentes Capitalizados	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	310.062	24.883	969	121.378	2.245.465	2.702.757
Traslado a resultados de ejercicios anteriores						0
Utilización de Excedentes					2.245.465	-2.245.465
Movimiento del ejercicio					2.036.936	2.036.936
Saldos al 31 de diciembre de 2018	310.062	24.883	969	121.378	2.036.936	2.494.228
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros						


ANA MARÍA MORENO GÓMEZ
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora
TP 56.947-T


JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
TP 34.620-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS).

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

1.1 NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en adelante “El Bureau” es una entidad sin ánimo de lucro con duración indefinida perteneciente al Régimen Tributario Especial según artículo 19 del Estatuto Tributario, constituida mediante Resolución 085 de mayo 29 del año 1964 y reformada con acta de Junta Directiva de julio 6 del año 2005 y acta de Junta Directiva de marzo 8 de 2018.

Su objeto social consiste en fomentar y desarrollar el turismo del departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Su domicilio principal está en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 41 No 55-80, oficina 306 ala norte Plaza Mayor.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de El BUREAU, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2, que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), dado que El BUREAU pertenece al Grupo 2.

De acuerdo a lo anterior El BUREAU debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Estado de Ganancia o Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.



1.3 BASES DE PRESENTACIÓN

1.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando el peso colombiano, debido a que esta es la moneda del entorno económico principal en el que El BUREAU opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

En caso de realizar transacciones diferentes a la moneda funcional, El BUREAU convertirá la moneda por el tipo de cambio de la fecha vigente en la que se efectúa la transacción.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

1.3.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Estado de la Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre Corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a (12) doce meses, y No Corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a (12) doce meses.

1.3.3 BASE DE ACUMULACIÓN

El BUREAU con el fin de cumplir sus objetivos, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo) informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales Estados Financieros suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

1.3.4 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros son preparados bajo el supuesto que El BUREAU está en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que El BUREAU no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros serán preparados sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

1.4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

1.4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento original igual o menor a (3) meses desde la fecha de su adquisición, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que estén sujetas a un nivel de riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.



- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe El BUREAU de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: depósitos en cuentas bancarias para administrar proyectos con recursos del estado u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

1.4.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El BUREAU medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o firma del convenio de afiliación; incluyendo los costos de transacción, excepto si el convenio constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el cliente aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales del convenio o contrato y/o se financia a

una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio o contrato constituye una transacción de financiación, El BUREAU medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para los convenios de afiliación en dinero y por canje con vencimiento mayor a 360 días, se reconocerá pérdida por deterioro del valor en resultados.

1.4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El BUREAU contabilizará a su costo inicial y de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Debe cumplir con el enfoque de los componentes, por lo tanto El BUREAU, reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Sea probable que El BUREAU obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que sea controlado por la entidad.

El BUREAU activará un bien cuando su valor supere las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT), de lo contrario se llevará contra el resultado (Gasto activos de menor cuantía).

1.4.4 DEPRECIACIÓN, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El BUREAU, depreciará sus activos por el método de línea recta. Y sus vidas útiles para la depreciación serán las vidas útiles fiscales modificadas por la Ley 1819 de diciembre de 2016. Las cuales corresponden a:

Si durante la última fecha que informa El BUREAU, se encuentran las expectativas presentes sin ningún cambio podrá utilizar su método inicial, salvo que la situación sea desfavorable, tendrá que crear un nuevo patrón de depreciación, se contabilizará como un cambio de estimación contable.

El BUREAU, anualmente aplicará lo previsto en la política de deterioro de valor de los activos, para determinar si un elemento o grupo de propiedad, planta y equipo, se ha visto deteriorado, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Fiscal Anual %	Años	Método
Construcciones y Edificaciones	2.22	45	Lineal
Muebles y Enseres	10.00	10	Lineal
Maquinaria y Equipo	10.00	10	Lineal
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10.00	10	Lineal
Equipo de Computación	20.00	5	Lineal
Equipo de Comunicación	20.00	5	Lineal

1.4.5 ACTIVOS INTANGIBLES

El BUREAU, contabilizará los intangibles a su costo inicial y de adquisición, menos la amortización acumulada. Y reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

1.4.6 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar en El BUREAU, es una factura comercial, una cuenta de cobro o un contrato de prestación de servicios, o de suministro de bienes que da lugar a un pasivo financiero y a un activo financiero para el acreedor.

El BUREAU, reconocerá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Esta puede tener lugar, cuando

El BUREAU aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el BUREAU, medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de disposición.

1.4.7 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

El BUREAU como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016 y sus modificaciones, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial según el decreto 2150 de 2017, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con su objeto social, en cumplimiento a la normatividad los recursos y excedentes de El BUREAU son reinvertidos para fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, por tal motivo goza de la exoneración del Impuesto de Renta.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio, El BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución 11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín.

Las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias, se harán conforme a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y al Estatuto Tributario.

1.4.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son beneficios a los empleados todas las erogaciones y contraprestaciones que El BUREAU proporciona a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

En los beneficios a corto plazo, aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes o antes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus



servicios. Esto incluye principalmente salarios, prima de servicio, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, aportaciones a la seguridad social y otros beneficios.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a El BUREAU, beneficios económicos futuros, reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

1.4.9 INGRESO, COSTOS Y GASTOS.

Un ingreso de actividades ordinarias en El BUREAU, es un convenio o contrato que aporta a la ciudad para la promoción del destino a través de una prestación del servicio que se realiza en los convenios de asociación con los distintos entes gubernamentales y privados de la ciudad especialmente los del clúster de turismo, promoción y cultura. El BUREAU espera unos incrementos de los beneficios económicos para ser reinvertido en la misma operación, el cliente como contraprestación recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de la operación de El BUREAU, que es fundamentalmente el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y es-

pecialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo, contemplando sostener la relación de servicio que se ajuste a la estructura de cada organización categorizando a los diferentes clientes según sus necesidades.

Según esta definición se detallan dos características del ingreso de actividades ordinarias de EL BUREAU:

- El cliente a la firma del convenio no tiene un retorno de la inversión, no existe una contraprestación directa sino indirecta, donde recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de los convenios de asociación que EL BUREAU va ejecutando a través del período sobre el que se informa.
- No existe una asociación directa de los costos y gastos con el ingreso de actividades ordinarias, porque los beneficios económicos que se esperan recibir son reinvertidos en la misma operación de EL BUREAU.

EL BUREAU, reconocerá las cuentas de ingresos de actividades ordinarias solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del convenio de afiliación.

A la firma del convenio de afiliación, EL BUREAU reconocerá de forma inmediata un ingreso operacional en el estado de resultados.

EL BUREAU, medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá tener en cuenta el importe de los conceptos que se tomen por descuento comercial, pronto pago, que sea practicado por EL BUREAU.

EL BUREAU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceros tales como impuestos sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El costo en la prestación del servicio en EL BUREAU, son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período anual o del período en el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo en la prestación del servicio de EL BUREAU, se reconocerá cuando es probable que cualquier beneficio económico futuro aso-

ciado con este llegue o salga de EL BUREAU y la partida tiene un costo o valor que se puede medir con fiabilidad, igualmente se reconocerá el traslado de los costos de la prestación del servicio a costo de venta en el momento en que se realice un ingreso de actividades ordinarias relacionado con el mismo.

EL BUREAU, medirá el costo de la prestación del servicio por su valor razonable o precio de la transacción.

1.4.10 ESTIMACIONES Y ERRORES

EL BUREAU, cambiará su política contable solo si:

- Requeridos por cambios a esta NIIF.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable

del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso a medir al valor razonable.

1.4.11 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste); y
- Aquéllos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

EL BUREAU, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes. Y no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2018	2017
Caja menor	\$ 1.000	\$ 1.000
Caja en moneda extranjera	\$ 5.796	\$ 6.847
Cuentas Corriente	\$ 31.461	\$ 21.637
Cuentas de Ahorro	\$ 1.235.411	\$ 759.264
Inversiones	\$ 1.301.664	\$ 1.552.969
Total	\$ 2.575.332	\$ 2.341.717

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponden a los dineros en caja y depositados en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones a la vista.

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

	2018	2017
Deudores Clientes (Convenio Membresías)	\$ 128.550	\$ 152.345
Anticipos y Avances	\$ 5.465	\$ 24.604
Ingresos por Cobrar	\$ 197.611	\$ 867.954
Anticipo de Impuestos	\$ 4.762	\$ 0
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 109	\$ 977
Total	\$ 336.497	\$ 1.045.880

	2018
Feria de Flores	\$ 103.965
Autos Clásicos y Antiguos	\$ 78.959
Anato	\$ 9.927
Colombia Travel Expo	\$ 4.760
Total	\$ 197.611

El valor registrado en la cuenta de Anticipo de Impuestos por valor de \$ 4.762 corresponde a los valores retenidos por concepto de Retención de Industria y Comercio realizados por el Municipio de Medellín por valor de \$ 4.757 y a la Clínica de Medellín por valor de \$ 5. Dichos valores se encuentran en gestión de cobro dado a que EL BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución 11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín. Los anteriores valores se esperan recuperar en el primer trimestre del año 2019.

NOTA 4 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	2018	2017
Deudores Clientes	\$ 2.420	\$ 56.967
Total	\$ 2.420	\$ 56.967

Este valor corresponde a la cartera vencida a más de 360 días. A este se le vienen adelantando procesos de cobro para ser recuperada en el año 2019.

NOTA 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2018	2017
Equipo de Oficina	\$ 29.644	\$ 36.190
Depreciación Equipo de Oficina	\$ (10.477)	\$ (16.175)
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$ 196.250	\$ 293.133
Depreciación acumulada	\$ (133.249)	\$ (193.992)
Total	\$ 82.168	\$ 119.156

NOTA 6 – ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017
Software	\$ 40.459	\$ 80.919
Total	\$ 40.459	\$ 80.919

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA CON LA ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA SIMPLEVIEW

Simpleview es una plataforma tecnológica diseñada especialmente para las Organizaciones de Marketing de Destino, que ayuda a más de 350 destinos en el mundo a potenciar y fortalecer el turismo en cada una de sus ciudades. Adicional, es una herramienta de Benchmarking que nos ha permitido alinearnos a las mejores prácticas mundiales de promoción de ciudad y conocer como lo hacen los destinos más consolidados.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

	2018	2017
Seguros	\$ 19.417	\$ 20.100
Total	\$ 19.417	\$ 20.100

Los Otros Activos corresponden a los seguros adquiridos de Responsabilidad Civil para Directores y Administradores, Multi Riesgo Empresarial y Protección Digital (Riesgo Cibernético), Responsabilidad Civil y Extracontractual, y a la póliza del Vehículo.

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Costos y Gastos por Pagar	\$ 181.732	\$ 472.616
Retenciones en la fuente	\$ 52.924	\$ 48.350
Acreedores Varios	\$ 48.342	\$ 112.896
Total	\$ 282.998	\$ 633.862

	2018
Autos Clásicos y Antiguos	\$ 79.291
Promoción de Ciudad	\$ 70.099
Oficina	\$ 32.342
Total	\$ 181.732

	2018
Feria de Flores Comercialización	\$ 48.326
Rendimientos de convenios	\$ 16
Total	\$ 48.342

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

En este concepto se encuentra el impuesto a las ventas y el impuesto de renta. Con respecto al segundo, El BUREAU es una entidad Sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial según artículo 19 del Estatuto Tributario, razón por la cual es contribuyente del Impuesto de Renta a una tarifa del 20% sobre los costos y gastos no procedentes o no deducibles.

	2018	2017
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	\$ 4.555	\$ 93.591
Impuesto de Renta	\$ 24.294	\$ 5.842
Total	\$ 28.849	\$ 99.433

NOTA 10 – INGRESOS OPERACIONALES

	2018	2017
Promoción Ciudad	\$ 7.893.804	\$ 5.099.351
Ferias de Ciudad	\$3.267.090	\$ 3.689.458
Promoción Gobernación	\$820.554	\$ 0
Otros	\$ 589.961	\$ 653.109
Membresías	\$ 456.295	\$ 531.391
Marca de Ciudad	\$ 0	\$ 460.500
Juventud	\$ 0	\$ 36.367
Total	\$ 13.027.704	\$ 10.470.176

El aumento en los Ingresos de Promoción de Ciudad se debe al apoyo realizado a los grandes eventos tales como Incubatour, SIB, Wobi, Sahic y Prodem. En cuanto a los Ingresos Operacionales Otros, están representados principalmente por la comercialización del Desfile de Autos Clásicos y Antiguos por valor de \$ 477.965, por la comercialización de la Feria Anato por valor de \$ 66.218 y la comercialización de Incubatour por valor de \$ 33.481.

NOTA 11 – INGRESOS NO OPERACIONALES

	2018	2017
Financieros	\$ 65.259	\$ 117.189
Recuperaciones	\$ 2.267	\$ 11.846
Otros	\$ 15.479	\$ 18
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ 1.838	\$ 94.109
Arrendamientos	\$ 0	\$ 2.940
Subvenciones	\$ 0	\$ 243
Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 62.109
Total	\$ 84.843	\$ 288.454

Los Ingresos Financieros se deben al buen manejo de los recursos recaudados en un Fondo de Inversión Colectiva (FIC), el cual obtuvo una rentabilidad promedio del 3,55%, logrando generar unos ingresos financieros por valor de \$ 54.610 y a los intereses generados por las cuentas de ahorro las cuales obtuvieron unos ingresos financieros por valor de \$ 5.435.

NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES

	2018	2017
Gastos de Personal	\$ 2.413.555	\$ 1.745.751
Honorarios	\$ 215.150	\$ 43.100
Impuestos	\$ 118.157	\$ 87.459
Arrendamientos	\$ 173.799	\$ 190.983
Seguros	\$ 366	\$ 3.884
Servicios	\$ 36.291	\$ 48.436
Gastos Legales	\$ 9.734	\$ 14.520
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 31.407	\$ 33.970
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 575	\$ 1.884
Gastos de Viaje	\$ 0	\$ 4.105
Depreciaciones	\$ 39.362	\$ 39.497
Amortizaciones	\$ 62.433	\$ 60.133
Diversos	\$ 192.371	\$ 206.357
Costos Convenios	\$ 0	\$ 5.118
Deterioro de Cartera	\$ 20.451	\$ 647
Total	\$ 3.313.651	\$ 2.485.844

El rubro que presenta un aumento significativo en los gastos operacionales fue el deterioro de cartera, esto se debe a que por política contable se tiene establecido que aquellos clientes que se encuentran con un saldo vencido mayor a 360 días al cierre del periodo contable se deteriorarán en un 100% contra resultados. Sin embargo se tuvo algunas excepciones con los siguientes clientes dado a que estos manifestaron posibilidad de pago.

Vista Medellín.Travel SAS	900.891.180-4	Tiene contrato de transacción
Imagine Entertainment Group SAS	900.248.111-1	En llamadas realizadas por el área jurídica, el cliente se comprometió a ponerse al día con los pagos.

NOTA 13 – GASTOS NO OPERACIONALES

	2018	2017
Financieros	\$ 78.817	\$ 75.414
Diversos	\$ 45.743	\$ 27.024
Extraordinarios	\$ 41.988	\$ 1.775
Perdida en Retiro de Bienes	\$ 7.631	\$ 0
Total	\$ 174.179	\$ 104.213

El concepto más representativo en los Gastos no Operacionales corresponde a los gastos financieros y puntualmente al gravamen a los movimientos financieros por valor de \$ 60.914. A continuación se detallan cada uno de los gastos correspondientes a este rubro:

	2018
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 60.914
Comisiones	\$ 14.550
Gastos Bancarios	\$ 2.909
Diferencia en Cambio	\$ 326
Intereses por Mora	\$ 76
Intereses Corrientes	\$ 42
Total	\$ 78.817

Con respecto a los gastos diversos, el aumento se debe a la donación realizada a la CORPORACIÓN ESPACIOS DE LA MUJER identificada con NIT 811.047.074-8, dicha donación no es deducible en el impuesto de renta, pero si otorga derecho a un descuento del 25% en el mismo, dado a que la donación fue realizada a una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según artículo 257 del estatuto tributario.

Adicional, se tienen unos gastos no procedentes o no deducibles en el impuesto sobre la renta correspondiente principalmente a canjes vencidos. A continuación se detallan cada uno de los rubros correspondiente a los gastos diversos:

Gastos no Procedentes o no Deducibles	\$ 35.734
Donaciones	\$ 10.000
Ajuste al Peso	\$ 9
Total	\$ 45.743

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ANA MARIA MORENO GOMEZ, en calidad de representante legal y MARÍA EMILSE RAMÍREZ GIRALDO, como Contadora, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ganancias o Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 02017 y 2018 de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU** con Nit. **811.008.634-8**, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Somos responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos. También somos responsables de la oportuna preparación, presentación y pago de acuerdo con la Ley de todas las declaraciones tributarias, aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales

De igual manera somos responsables del sistema de contabilidad y de control interno que en la actualidad utiliza la Fundación para prevenir y detectar el fraude o error.

No tenemos conocimiento de:

- La ocurrencia de fraudes o Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.



- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deben ser revelados en notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y de los terceros en su poder y no existen pignoración ni gravámenes sobre dichos activos.

La Fundación ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Ana Maria Moreno
ANA MARÍA MORENO GÓMEZ
Representante Legal

Emilse Ramírez
EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora
TP 56.947-T

DICTAMEN REVISOR FISCAL



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 18 de febrero de 2019

Señores

**Asamblea General de Miembros de la
FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU** que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2018, y los estados Estado de Ganancias o Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, preparados conforme a la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptados en Colombia) y los Decretos reglamentarios vigentes (DUR 2426 de 2015 y su modificatorio Decreto 2496 de 2015).

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisión Fiscal Externas.

presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia -NIA establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisión Fiscal Externas.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU** adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU**, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- e) Según lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, la administración está dando cumplimiento a la obligación de utilizar software debidamente licenciado
- f) Finalmente, en relación con la situación jurídica, la Fundación no tiene procesos judiciales en el que estuviera vinculado como demandado o demandante.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, se emitieron las recomendaciones al respecto a la administración.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

Revisor Fiscal

T.P. 34620-T

Designado por DAF International Corporation S.A.S.

Diagonal 740 No. 52E - 40 Tel: (54) 413 74 97 Tel/Fax: (54) 411 10 52 Medellín Colombia
E-mail: daf@dafasesores.com • Nit.: 900.054.001 - 0 • CIU 6923



EQUIPO DE COLABORADORES

FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN
CONVENTION & VISITORS BUREAU



¡GRACIAS!



WWW.BUREAUMEDELLIN.COM